Barranquilla, 27-07-2020

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por RICARDO ANTONIO HAYDAR ARIZA**,** identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.140.818.554**,** para "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA PLANTEAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES A FAVOR DE LOS NNA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**".** La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con RICARDO ANTONIO HAYDAR ARIZA**,** por valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($14.800.000,oo).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que RICARDO ANTONIO HAYDAR ARIZA**,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
Proyectó: Paz